

Expediente: 309/23
Carátula: IBARRA JUAN CESAR C/ TUMA SAMUEL ELIAS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/04/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - IBARRA, JUAN CESAR-ACTOR
90000000000 - TUMA, SAMUEL ELIAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 309/23



H20443465161

JUICIO: IBARRA JUAN CESAR c/ TUMA SAMUEL ELIAS s/ DESALOJO. EXPTE. N° 309/23.

CONCEPCION, 22 de abril de 2024.

Por recepcionado Bono de movilidad y tasa de justicia (art. 209 Inc 1 Procesal). Fdo. Prosecretario
Proc. Juan Antonio Guillen. APBM.

Actuación firmada en fecha 22/04/2024

Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.